

572
res; que al instante compraron casi todas las indianas ordinarias que se fabrican en las fábricas de Schura y de Ivanow, una gran parte de las de las fábricas de Moscou, Remezow y Schevelkina y otros muchos géneros. Asimismo se habían ya vendido á aquella fecha 21,500 cajas de té, de cuyo género se habían conducido á la feria unas 389 de Kiachta, además del que fue de Moscow. La inundacion del 12 de Mayo último habia causado bastantes daños en las tiendas del campo de la feria; pero gracias á los desvelos y vigilancia del gobierno, y de los mismos propietarios, estaban ya reparadas."

En estos últimos dias ha llegado á esta capital el general feld-mariscal conde Osten-Sacken, comandante en jefe del primer ejército.

A fin de dar mayor extension á la circulacion de la moneda de platina de tres rublos creada por el ukase del 6 de Mayo de 1828 se ha dignado S. M. mandar por otro del 7 de Agosto último, dirigido al senado directivo, que se reciba esta moneda en las cajas de la corona y en todos los casos en que se manda ó permita hacer los pagos en oro ó en plata.

El 31 hizo Mr. Robertson su tercera ascension aerostática, en la cual le acompañó una joven llamada la holandesa. Un inmenso gentío se reunió á presenciar este espectáculo en las orillas del Neva, en las calles, plazas y en el jardín, en donde lo observó con una numerosa comitiva el príncipe Chosrew-Mirza. Por la noche asistió este al teatro, y desde el palco imperial vió la representación de la ópera alemana del *Freyshütz*.

INGLATERRA.

Londres 16 de Setiembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados de 88 á 89.

Ninguna noticia hemos recibido relativa á los preliminares de paz que deseábamos se hubiesen ya firmado entre la Rusia y la Puerta; únicamente sabemos que en el gabinete austriaco hay diazias conferencias, y que se envían continuamente pliegos á las principales cortes de Europa. (*Morning-Chronicle*.)

El *Britannia*, primer navío de tres puentes que se ha armado desde la última guerra, no ha salido aun de Devonport. Consiste la dilacion en que el almirantazgo ha mandado que en la segunda batería se pongan cañones de 32 en lugar de los de 24 que tenia. La tripulacion de este buque sube á 1,200. Se decia en Devonport que los navios *San Vicente* y *Caledonia*, del mismo porte que el *Britannia*, debian salir para el Archipiélago; mas parece que esta noticia carecia de fundamento.

En la city se ha dicho que há llegado un extraordinario de Viena con la noticia de haberse firmado los preliminares de paz entre Rusia y Turquía. Aseguran que los embajadores extrangeros cerca de la Puerta habian hecho preguntar al general Diebitsch si estaba autorizado para entrar en negociaciones; y que el general les contestó remitiéndoles el ultimatum del Emperador Nicolás, que está muy moderado, segun refieren, pues solo exige la cesion de dos fortalezas en Asia, y una corta indemnizacion á plazos largos.

Se dice en esta que los rusos han entrado en Constantinopla; pero se ignora qué autenticidad tenga esta noticia. Hoy han entrado pocos buques. En el *Observador austriaco* de 5 del corriente, sin embargo, se lee la misma noticia que nosotros dimos ayer, segun la correspondencia particular que recibimos de Paris, á saber: que el Reis-efendi habia salido de Constantinopla, para tratar de paz en el cuartel general del conde Diebitsch. Esta noticia parece cierta; pero es contraria á la de la entrada en Constantinopla. A la verdad, si las negociaciones debian entablarse en el cuartel general del Conde, es probable que este general no hubiera continuado su marcha, y si por otra parte se hallaba en Constantinopla su cuartel general no tenia necesidad el Reis-efendi de salir de aquella ciudad para tratar con él. Puede ser tambien que para castigar al Sultan por su obstinacion, se haya resuelto hacerla experimentar la mortificacion de ver su capital en poder de un enemigo victorioso; en cuyo caso seria probable que el general Diebitsch se haya negado á defenderse, y el Reis-efendi haya vuelto con él á Constantinopla. Con todo, seria mas conforme á las leyes de la prudencia y de la humanidad y á la verdadera grandeza el no continuar la victoria hasta el último extremo, bien que á pesar de la facilidad con que se ha entrado en Andrinópolis, podria acontecer que no sucediese lo mismo en la capital.

La primera de estas plazas fue abandonada por los soldados, y su defensa quedó fiada á sus moradores; en la segunda se hallan las nuevas tropas que el Sultan ha reclutado, los amigos y las reliquias del cuerpo de los genizaros, y todas las tropas indisciplinadas de Asia, que se han reunido en la capital de resultas de la ve-

nida de los rusos. Con elementos tan heterogéneos y fáciles de inflamar; con una reunion de gentes animada de los sentimientos mas hostiles y opuestos entre si, la inmediacion de un ejército ruso á las puertas de Constantinopla podria ser la señal de toda clase de horrores y destrozos, que los moscovitas tendrian, no solo que reprimir, sino que llorar amargamente, porque hubieran sido el resultado de haber querido satisfacer una pueril vanidad. Seria tambien mas magnánimo, aun suponiendo que no existen aquellos peligros, el no hostigar á un Monarca valiente, aunque desgraciado, hasta el punto de precisarlo á abandonar su capital, su harem y la Europa, únicamente porque ha tenido el valor de resistir la invasion, y no pedir la paz hasta el momento en que su pueblo ha dejado de sostener sus disposiciones. (*Courier*.)

FRANCIA.

Paris 19 de Setiembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 107 f. 35 c. Acciones del banco 1845. Empréstito Real de España 72 á 73. Renta perpetua de id. 49 1/2.

Ayer se recibieron noticias del teatro de la guerra y alcanzan hasta el 23 del pasado. Anuncian que en dicho dia se hallaba el cuartel general del conde Diebitsch en Selimno; y que el general Krassowsky habia dado al gran visir una batalla bastante sangrienta delante de Schumla, en la cual fue herido el caballo del visir, y muerto el del general Krassowsky.

Los buenos resultados del método inventado por el Dr. Civiale para triturar el cálculo, se multiplican diariamente. La junta de administracion de los hospitales de Paris, desborda de que los enfermos pobres disfruten del beneficio de la litotricia, acaba de destinar una sala del hospital Necker para los enfermos del mal de piedra, en la que serán asistidos por el Dr. Civiale. De este modo se propagará la litotricia, y las mejoras que el referido Doctor ha hecho en la cura de la enfermedad de que se trata.

ESPAÑA.

Madrid 30 de Setiembre.

S. M. y A.A. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Lorenzo.

En 24 de Junio último llegaron á la ciudad de Palma, capital de la Gran Canaria, ocho hermanas de la Caridad, enviadas de Madrid por solicitud del Sr. obispo y autoridades de la isla, para la asistencia de su hospital y demas institutos de beneficencia. Fueron recibidas en la puerta del mar, y conducidas por dicho ilustrísimo Sr. y personas autorizadas y distinguidas, entre los aplausos del pueblo, y obsequiadas y felicitadas despues por las corporaciones y sujetos de alta jerarquía.

En un periódico americano de estos dias hemos obtenido el siguiente documento, que es un discurso, una delgada produccion del liberalismo de un libre insurgente aborigen.

PLAN CIRCULADO POR MORENO. Medidas políticas que deben tener los jefes de los ejércitos americanos para lograr sus fines por medios llanos, y evitando, cuando las efusiones de sangre de una y otra parte.

Sea la primera: Deben considerarse como enemigos de la nacion y adictos al partido de la tiranía á todos los ricos, nobles y empleados de primer orden, criollos y gachupines, porque todos estos tienen autorizados sus vicios y pasiones en el sistema y legislación europea.

Siguese de dicho principio, que la primera diligencia que han de tener de resultas, deben practicar los generales ó comandantes de divisiones de América luego que ocupen alguna poblacion grande ó pequeña, es informarse de la clase de ricos, nobles y empleados que haya en ella, para despojarlos, en el momento de ser el dinero y bienes raíces ó muebles que tengan, repartiendo la mitad de su producto entre los vecinos pobres de la misma poblacion para capturar la voluntad del mayor número, reservando la otra mitad para fondos de la caja militar.

Segunda. Que á esta providencia debe preceder una proclama compendiosa, en que se expongan las urgentes causas que obligan á la nacion á tomar este recurso con calidad de reintegro, para impedir que las tropas llamadas del Rey hostilien los pueblos.

pues sabedores de que ya no hay en ellos lo que buscan, no emprenderán tantas expediciones.

Tercera. El repartimiento que tocara á los vecinos de dichas poblaciones ha de hacerse con la mayor economía y proporcion, de manera que nadie enriquezca en lo particular, y todos queden socorridos en lo general para preñarlos conciliándose su gratitud, y así cuando se colecten 100 pesos partibles se reservarán 50 para el fondo, y los otros 50 se repartirán en aquellos vecinos mas infelices á 10, 15 ó 20 pesos, segun fuere el número, procurando que lo mismo se haga con las semillas y ganados &c., sin dejarles muebles ó alhajas conocidas que despues se las quiten los dueños cuando entre la tropa enemiga.

Cuarta. Esta medida llegará al oro, plata y demas preciosidades de las iglesias, llevándose cuenta y razon para su reintegro, y fundiéndose para reducirlo á barras ó tejos portátiles, disponiéndose los ánimos con ponderar en la proclama las profanaciones y sacrilegios á que están expuestos los templos con la entrada del enemigo.

Quinta. Deberán derribarse en dichas poblaciones todas las aduanas, garitas y demas oficinas reales, quemándose los archivos á excepción de los libros parroquiales, pues sin esta medida jamas se conseguirá establecer un sistema liberal nuevo contra el partido realista.

Sexta. En la inteligencia de que para reedificar es necesario destruir lo antiguo, deberán quemarse todos los efectos ultramarinos que se encuentren en dichos pueblos, sin que en esto haya piedad ni disimulo.

No hay que temer la enemistad de los despojados, porque ademas de que son muy pocos, comparados con el crecido número de miserables que han de resultar beneficiados, ya sabemos por experiencia que cuando el rico se vuelve pobre por culpa ó por desgracia, son impotentes sus esfueros.

Séptima. Deben tambien inutilizarse todas las haciendas grandes, cuyos terrenos laboriosos pasen de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio positivo de la agricultura consiste en que muchos se dediquen á beneficiar con separacion un corto terreno que puedan asistir con su trabajo á industria.

Esta es una de las medidas mas importantes, y por tanto deben destruirse todas las obras de presas, acueductos, caserios y demas oficinas de los hacendados pudientes, criollos ó gachupines.

Octava. Debe tambien quemarse el tabaco que se encuentre, asi en rama como labrado, docilitando á los pueblos para que se acostumbren á privarse de este detestable vicio tan dañoso á la salud.

Finalmente, estas propias medidas deben tomarse contra las minas, destruyendo sus obras y las haciendas de metales, sin dejar ni rastro, porque en esto consiste nuestro remedio. La misma diligencia se practicará con los ingenios de azucar, pues lo que necesitamos por ahora es que haya semillas y demas alimentos de primera necesidad para mantener las vidas, sin quererlos meter á proyectos mas altos.

Este plan es obra de muy profundas meditaciones y experiencias. Si se ejecuta al pie de la letra, ya tenemos conseguida la victoria. — **Motelo.**

VARIEDADES.

Sobre la propagacion en España de las fuentes ascendentes, conocidas tambien con el nombre de pozos artesianos.

Convenida la junta de fomento de Paris de la utilidad que habria de prestar á la agricultura y á las artes la multiplicacion de las fuentes ascendentes ó pozos artesianos, que no ha mucho tiempo se conocian apenas en alguna de las antiguas provincias del norte de Francia, propuso en 1818 un premio por la mejor instruccion elemental teórica y práctica sobre el arte del fontanero sondeador, que consiste en el reconocimiento de las varias especies de terrenos en que puede haber aguas subterráneas, y en hacerlas subir á la superficie, taladrando el suelo con la barrera de montaña. En 1822 se adjudicó el premio al Sr. Garnier, ingeniero de minas, y su obra fue publicada de orden y á expensas del gobierno francés. Son innumerables las fuentes que se han abierto desde entonces en muchos departamentos, y las que se proyectan cada dia con particularidad en las inmediaciones de Paris, donde acaban de construirse algunas.

No bien ha visto el gobierno de S. M. el admirable desarrollo que así en Francia como en otros países ha tomado el arte del fontanero sondeador, cuando celoso por la prosperidad de la España, y conociendo las ventajas que de su introduccion puede sacar el reino, ha tratado de extenderlo, como lo hace con todo

ramo de industria útil. A la munificencia del Monarca se ha debido la publicacion en castellano de los trabajos de Garnier y Thury (1), y se deberán en lo sucesivo cuantas noticias y datos sean conducentes, y cuantas providencias convengan para asegurar el éxito de esta empresa.

Solo resta ahora que sus vasallos aprovechen los medios que con tanta bondad y largueza les facilita el Soberano; y ¿quién duda que así lo hagan? Los españoles, libres ya de las discordias civiles que los dividieron en tiempos de infausta memoria, unidos por el amor y el reconocimiento al Padre comun, y ligados entre sí con los lazos del mas sincero patriotismo, solo quieren hacerse recíprocamente felices. Las fuentes ascendentes han llamado ya la atencion de muchos: unos buscan medios de hacer venir prácticos de Artois ó de Inglaterra para que las abran en terrenos propios; otros consultan con interes á quien presumen que puede tener alguna instruccion en la materia; y hay finalmente quien se atreve á aventurar una tentativa con operarios del reino, y consigue un resultado favorable, que es lo que parece que acaba de suceder en Málaga.

Esta bella disposicion de los españoles, esta energía y decision para intentar empresas útiles, debe ser dirigida con cierta prudencia, particularmente en materias de un éxito probable, que requieren instruccion y una práctica consumada. Creer que en cualquier punto de España puede formarse una fuente ascendente, es un error capaz de producir el descrédito de un arte que ha de crear algun dia riquezas inmensas.

No menos perjudicial seria la opinion de los que no pudiendo comprender el fenómeno del ascenso del agua por falta de instruccion, y por no tener ejemplos prácticos á la vista, negasen la posibilidad de tener surgidores naturales en nuestro suelo, y atribuyesen á una circunstancia puramente local su existencia en los de otros países. No es este el lugar de detenerse á refutar esta opinion errónea, porque seria necesario exponer la teoria de las fuentes, y aun esto no seria bastante, pues que no es facil á veces comprender verdades, por sencillas que sean, cuando estan embozadas con otras que han debido aprenderse de antemano. El estudio de la geologia positiva, que se va generalizando mas y mas cada dia, dará á conocer á los propietarios que temen entrar hoy en esta clase de empresas, los medios que hay para asegurar sus resultados; y que el buscar aguas subterráneas no es ya la ocupacion ridicula de un misterioso zahorí, sino el objeto de hombres sabios y de prácticos prudentes protegidos por Monarcas benéficos que cifran su gloria en la felicidad de los vasallos.

Una ligera excursion geognóstica por las provincias de España hará ver á los inteligentes que su terreno es muy á proposito para la formacion de pozos artesianos. Si se trata de abrirlos en la misma roca, en que hasta ahora se han hecho mas generalmente, y se busca por lo mismo la formacion de *creta* que buzando en otras mas modernas presente crestas por donde se introduzcan las aguas, recórrase mucha parte de Castilla la Vieja, de la Alcarria, de la Mancha y de las ondeadas campiñas de Andalucía, y se encontrará con abundancia en los términos que se desea. Pero si se trata de ampliar mas las ideas, y de admitir la regla general bien demostrada de capas permeables al agua contenidas entre otras sensiblemente impermeables, se presentará un campo mas vasto á las indagaciones del fontanero, pudiendo asegurarse que pocos países le ofrecerán las circunstancias favorables del nuestro. Las varias cordilleras que atraviesan la peninsula de oriente á occidente sirven de límites á espaciosos valles cuyos terrenos son de sedimento, y algunos de ellos presentan á la vista del observador la mayor parte de la serie de formaciones reconocidas hasta ahora entre el carbon de piedra y los aluviones postdiluvianos. En cualquiera de estas rocas, cuya posicion es horizontal, ó se aproxima á esta línea, es posible hallar manantiales que asciendan; y su inmediacion á altas montañas, coronadas de nieve mucha parte del año, aumenta las probabilidades del éxito.

Por otra parte ¿qué ventajas no podrá traer á la España la frecuencia de los sondeos, aun prescindiendo de la formacion de las fuentes ascendentes? ¿Cuántas veces buscando agua se daría en abundantes capas de carbon, sal comun, turba ú otras sustancias útiles? ¿Y cuánto no harian progresar á la geognosis estos reconocimientos en un país tan privilegiado para la minería?

La formacion de compañías será el medio mas seguro de llevar á cabo estas empresas, debiendo prometerse los socios que las compongan que el Gobierno les dispensará la proteccion que es propia de su ilustracion y zelo por el bien público.

(1) Véase anunciada esta obra en la Gaceta de 1.º de Agosto.

Indice de los Reales decretos y ordenes publicados en este periódico en todo el mes anterior.

- Real orden sobre los derechos que ha de pagar el aguardiente en Puerto-Rico. (Gaceta núm. 121.)
- Otra ampliando la libertad de derechos en el aguardiente á los coecheiros que cita. (Id.)
- Otras dos sobre clasificación de empleados cesantes y jubilados é impurificados. (Núm. 122.)
- Otra sobre tanto é incorporacion de oficios enagenados. (Núm. 123.)
- Otra sobre abono de sueldos á los argentes y otros individuos de caballeria. (Id.)
- Otra sobre suministros hechos por los pueblos al ejército realista. (Núm. 125.)
- Otra sobre abono de sueldos á ciertos empleados de Hacienda militar. (Núm. 126.)
- Otra anulando la de 1804 sobre ajustes de los cuerpos del ejército. (Id.)
- Otra sobre pago de libranzas á las clases militares. (Núm. 127.)
- Circular del consejo Real sobre purificaciones de individuos de las universidades. (Núm. 134.)
- Real orden declarando libres de derechos de puertos los efectos destinados á los voluntarios Realistas. (Núm. 135.)
- Circular del Consejo Real sobre el modo de proceder en las causas de estupro. (Id.)
- Real orden sobre abono de sueldos á los que sirven en las comisiones de atrasos de guerra. (Núm. 136.)
- Otra para que no se marchamen los bultos y efectos que se dirigen á Cádiz. (Id.)
- Otra sobre el modo de despachar en las aduanas los géneros procedentes del puerto franco. (Id.)
- Otra sobre habitacion para los gefes de Real Hacienda en las casas destinadas á las oficinas. (Núm. 137.)
- Otra para que se observe lo mandado sobre separacion de piezas en causas de contrabando. (Núm. 138.)
- Real decreto de S. M. participando al Consejo su agosto en lae. (Núm. 139.)
- Real orden para que los administradores de Rentas decimales defendan en juicio los derechos del Real Noveno. (Núm. 140.)
- Otro señalando el sueldo que se ha de abonar á los tamboreros mayores de provinciales. (Id.)

CAMBIO DEL DIA.

Londres.....	37 á 37½
Paris.....	16.
Santander.....	Par ½ beneficio.
Bilbao.....	Par ½ idem.
Cádiz.....	½ por 100 idem.
Sevilla.....	½ á ¾ daño.
Málaga.....	½ á ¾ beneficio.
Granada.....	½ daño.
Alicante.....	¾ á 1 idem.
Murcia.....	1 ½ idem.
Valencia.....	¾ idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	¾ á 1 beneficio.
Zaragoza.....	1 daño.
Valladolid.....	oo.
Búrgos.....	oo.
Coruña.....	¾ á 1 idem.
Santiago.....	1 á 1½ idem.
Descuento de letras á razon de.....	3½ á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	15½ ps.

ANUNCIOS.

La bondad con que el público ha acogido la nueva edicion de la historia de España del P. Mariana, mueve á sus editores á presentar los sucesos de la conquista del Nuevo Mundo, bajo el mismo plan que los de la península. En aquella empresa procuraron reunir todos los hechos importantes de la historia de España, tomando la mayor parte de un escritor clásico como Mariana, y de un historiador estimable como Milfont. En esta co-

quiria el mismo método. Como en el descubrimiento de las Américas los únicos que merecen el nombre de conquistadores son los de Méjico, Perú y Florida, pues los demas países estaban completamente incultos, y en el primer período de la civilización, cuando en estos, á lo menos en los dos primeros, habia monarquias formadas, leyes y religiones establecidas, y ejercitos numerosos organizados, han creído oportuno los editores, dejando á otros el cuidado de describir por qué medios y en qué épocas se formaron y crecieron las colonias españolas en América, limitarse á publicar la subjecion de aquellos ricos y opulentos países, los mas importantes del Nuevo Mundo, y cuya historia por otra parte está ligada á la de los viages y colonias menores; de modo que sabidas bien las conquistas de aquellos imperios, se viena fácilmente en conocimiento del orden y modo que tuvieron los españoles en dominar la América. Grandes y prodigiosos sucesos presenta el cuadro que prometen. En la conquista de Méjico predomina el alma sublime de Cortés, mas grande que todas las dificultades y riesgos: en la del Perú, menos gloriosa, aunque no menos útil, se puede estudiar el peligro de la division entre espíritus valientes y ambiciosos: en la de la Florida brilla el ansia de descubrimientos y la fortaleza indomable de los españoles de aquella época. A los editores servirá de texto para la de Méjico la obra clásica de Don Antonio de Solís, y para las del Perú y Florida las que con este título escribió el Inca Garcilaso. Han elegido del primero la edicion de 1798, hecha en la imprenta de Cano, y del segundo la de 1743. El mérito de D. Antonio de Solís es tan reconocido, que nada podrá añadir un nuevo elogio á su celebridad. En cuanto á la sustancia de las cosas, refiere uno de los sucesos mas admirables y gloriosos de la historia española; en cuanto al estilo, abunda de todos los adornos que son compatibles con la gravedad histórica. Sostenido Solís, por la dignidad de la materia, pudo evitar el mal gusto que corrompió sus poesias, y nos dejó un libro excelente, que instruye como la historia, deleita como la novela, y aumenta la riqueza clásica del idioma. El Inca Garcilaso es menos conocido de nuestros literatos, aunque muy apreciado de los que se dedican á la historia: no se distingue por las gracias ni correccion ambiciosa del estilo; pero el candor de su diction atrae, y como que sirve de testimonio á su veracidad. El lector cree hallarse presente á los hechos que cuenta y conocer los personajes que describe. La obra constará de 8 á 9 tomos en 8.º como los de la nueva edicion de Mariana. Se entregará por tomos á los suscriptores, que deberán anticipar el precio del siguiente. El intervalo de las entregas será de un mes. El orden será el siguiente: se empezará con la *Historia de Méjico*. A esta seguirán *los Comentarios Reales, ó historia de la monarquía peruana*, por el Inca Garcilaso: trozo de un valor inestimable, pues es el único documento veraz que nos ha quedado de aquel grande imperio. Despues se publicarán sucesivamente *la Historia de la conquista del Perú, y la de la Florida*; y se concluirá con el *Espectáculo monológico de la historia de este país*, hasta 1732, escrito por D. Gabriel de Cárdenas y Cano. La lista de los suscriptores se imprimirá al fin del tomo último. Se suscribe en Madrid, en la librería de Escovar, calle de la Concepcion geronima y en la de Orea Red de S. Luis, á 20 rs. el tomo en rústica en 1700 pags. á 24; y fuera 2 rs. mas por razon de derechos y portes. En las provincias en las librerías siguientes: Barcelona en la de Gaspar; Valencia en la de Cabrerizo; Granada en la de Aguilar; Jaen en la de Carrios; Málaga en la de Aguilar; Zaragoza en la de Potos; Sevilla en la de Hidalgo y compañía; Cádiz en la de Castillo; Salamanca en la de Blanco; Santiago en la de Rey Romero; Oviedo en la de Longoria; Leon en la de Delgado; Lugo en la de Buel y Beller; Bilbao en la de Garcia; Burgos en la de Villanueva; Santander en la de Martinez; Badajoz en la de Carrillo; Toledo en la de Hernandez; Pamplona en la de Longas; Valladolid en la de Santander; Murcia en la de Repedicto.

Instrucción práctica para tomar el juramento de Bay, Le Roy, publicada últimamente en Paris, y traducida al castellano con el objeto de evitar los abusos que se cometían en el modo de administrarlo. Se vende en la librería de San Juan en la de Villanueva y en la botica de Collaptes.

En Villarrubia, de los Ojos de Guadalupe, se halla vacante la plaza de cirujano titular, con la dotacion de 2550 rs. anuales pagaderos por meses. Los pretendientes se dirigen al ayuntamiento de dicha villa en el término de 10 dias.

Nota. En la Gaceta última col. 2.ª Ma. 2.ª donde dice *tan abundante, léase muy abundante: extracción.*